MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 774/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021. "ADQUISICIÓN DE CESTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ABRAZO, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS", ID N° 398.129"

Asunción, 14 de setiembre de 2021

VISTO: El Memorando DGAF N° 352/2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual eleva a consideración de la Señora Ministra la solicitud de resolución de adjudicación del llamado a licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021 "Adquisición de cestas básicas de alimentos para beneficiarios del Programa Abrazo, en el marco de la actividad "Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias", ID N° 398.129, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA).

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario Nº 2992/19, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "Adjudicación: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

El Acta de Apertura del llamado a licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021 "Adquisición de cestas básicas de alimentos para beneficiarios del Programa Abrazo, en el marco de la actividad "Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias", ID N° 398.129, realizada a los seis días del mes de setiembre de dos mil veintiuno.

El informe de Evaluación del llamado a licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021 "Adquisición de cestas básicas de alimentos para beneficiarios del Programa Abrazo, en el marco de la actividad "Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias", ID N° 398.129, de fecha ocho de setiembre de dos mil veintiuno, donde los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N° 467/2021 de fecha 05 de julio de 2021, concluyen: "Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Sección II del PBC, y habiendo seleccionado la oferta que acreditó el cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 y del artículo 63 del Decreto N° 2992/19, de acuerdo al siguiente detalle: ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021 "Adquisición de cestas básicas de alimentos para beneficiarios del Programa Abrazo, en el marco de la actividad "Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias", ID

15 SEP 2021 5183 13:22

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROVIDENCIAR A:
DIRECCIÓN DDC
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GRAL. DE GABINETE
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GRAL. DE GESTIÓN Y DESARR. HUMANO
DIRECCIÓN GRAL. DE AUDITORÍA INTERNA
OTROS:
OBSERVACIÓN:
EDONA MANUEL ACOSTA
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2779

15 SEP 2021 374 15:23

Abg. Alice Resquín Kettermann
Secretaria General

Abg. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra

Richard B

RESOLUCIÓN MINNA N° 774/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021. "ADQUISICIÓN DE CESTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ABRAZO, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS", ID N° 398.129"

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Secretaría
Coord. de Adquisiciones
Dpto. de Compras Locales y Locaciones
Dpto. de Planificación y Seguimiento - PAC
Departamento de Licitaciones
Departamento de Licitaciones
Para:
Conocimiento
Proveído
Informar
Seguimiento
Su Cumplimiento
Consideración
Designar
Visto Bueno
Archivo
Obs:

N° 398.129, a la oferta presentada **por FITRA S.R.L. (RUC: 80020224-4), por un monto total de Gs. 578.899.880 (Guaraníes Quinientos setenta y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta) IVA incluido..."**

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 6672/2021 de Presupuesto General de la Nación para la institución para el Ejercicio Fiscal 2021, según certificación de disponibilidad presupuestaria Nº 095/2021.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E:

Artículo 1º. - **Adjudicar**, el llamado a Licitación por concurso de Ofertas N° 04/2021 "Adquisición de cestas básicas de alimentos para beneficiarios del Programa Abrazo, en el marco de la actividad "Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias", ID N° 398.129, a la oferta presentada por la **firma FITRA S.R.L., por un monto total de Gs. 578.899.880 (Guaraníes Quinientos setenta y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta) IVA incluido**, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y según el siguiente "CUADRO DE ADJUDICADOS":

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021 - "ADQUISICIÓN DE CESTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ABRAZO, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS" ID. Nº 398.129.

Oferente	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Producto	unidad de medida	Presentación	Cantidad por cesta	Cantidad total (x1196 cestas)	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
FITRA S.R.L.	1	50151513-001	ACEITE COMESTIBLE 100% PURO Girasol	Unidad	Bidones de 3 litros	1	1.196	Algisa	Nacional	64.500	77.142.000
	2	50221101-001	ARROZ TIPO 1	Kg.	Paquetes de 1 kilogramo	5	5.980	Campo Forte	Nacional	6.400	38.272.000
	3	50161509-002	AZÚCAR BLANCA	Kg.	Paquetes de 1 kilogramo	5	5.980	Alcotec	Nacional	6.000	35.880.000
	4	50181903-003	COQUITO DE HARINA DE TRIGO	Kg.	Bolsas de polietileno	5	5.980	San Antonio	Nacional	10.000	59.800.000
	5	50192902-001	FIDEO TALLARIN	Unidad	Paquetes de 400 gramos	5	5.980	Union Familiar	Nacional	5.000	29.900.000
	6	50221102-004	HARINA DE TRIGO "0000"	Kg.	Paquetes de papel kraff de 1 kilogramo	4	4.784	Compal	Nacional	5.500	26.312.000
	7	50131702-011	LECHE ENTERA LÍQUIDO UAT	Lt.	Envases tetra brick de 1 litro	24	28.704	Los Colonos	Nacional	6.550	188.011.200
	8	50221101-006	POROTO ROJO O COLORADO	Unidad	Paquetes de 500 gramos	4	4.784	Campo Forte	Nacional	11.500	55.016.000
	9	50171551-001	SAL FINA YODADA	Kg.	Paquetes de 1 kilogramo	1	1.196	Unisal	Nacional	3.930	4.700.280
	10	50171549-001	YERBA MATE	Kg.	Paquetes de papel kraff de 1 kilogramo	3	3.588	Colon Tradicional	Nacional	17.800	63.866.400
										TOTALES	**578.899.880**

2779

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. NERI SAMARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N° 774/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021. "ADQUISICIÓN DE CESTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ABRAZO, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS", ID N° 398.129"

Artículo 2°: **Autorizar**, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.

Artículo 3º.- **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA * Asunción - Paraguay *